



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEAVELLANO DE TERA

Aprobado provisionalmente el Padrón de la tasa por prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al periodo de junio a septiembre de 2019, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 8 de septiembre de 2020. El Alcalde, Amancio Martínez Marín. 1664

BOPSO-108-18092020